

## DECRETO EXENTO N.º E-DEX00624-2025

### APRUEBA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA “PROGRAMA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SSEE, RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS 2025”

Valparaiso, 11/02/2025

#### VISTOS:

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
3. Memo N° DDC- M00351- 2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita disponibilidad presupuestaria y programa adjunto.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° DAF--C00495-2025
5. La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
6. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”

#### DECRETO:

1. **Apruébese** presupuesto programa SERVICIOS ESPECIALIZADOS SSEE, RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS 2025, por un monto total de \$4.831.536.- impuesto incluido, con el siguiente detalle:

Detalle	RUT	Ítem	Valor total impuesto incluido
Sebastián Monárdez Maturana	1130113011301	114.05.01.505.000.000 “Chile Solidario Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC 2024”	\$756.570.-
Gabriela López Peña	1130113011301	114.05.01.505.000.000 “Chile Solidario Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC 2024”	\$ 151.314.-
Yenifer Vera Donoso	1130113011301	114.05.01.505.000.000 “Chile Solidario Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC 2024”	\$300.000

2. **Tómese** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

Firman por orden del Sr. Alcalde

MLRP /ALMT /caab

Distribución: DIDECO, DAF, Of. Transparencia, Control, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799. El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.valparaiso.cl> ingresando el siguiente código de verificación : 3sbn20250211-37805